AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
NO. FDRS-SAMC-394-2026

EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ, EN CUMPLIMIENTO DE LO EXIGIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, *"POR EL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"* INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE SE INICIARÁ PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**. PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, SE SEÑALA A CONTINUACIÓN LA INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE EL PROCESO A ADELANTAR:

1. ENTIDAD CONTRATANTE.

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ- FDRS, ubicado en la Casa de la Cultura-Corregimiento de Betania Localidad de Sumapaz.

2. OBJETO DEL PROCESO.

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL JARDÍN INFANTIL RUANITAS ENTRE NUBES, EN EL MARCO DE LAS METAS DEL PROYECTO 2404.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

La modalidad de selección pertinente para esta contratación corresponde a la **selección abreviada de menor cuantía** contemplada en el literal (b) del numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el objeto contractual no se encuentra comprendido dentro de las causales que permiten acudir a otra modalidad de selección previstas en la normativa vigente y que el presupuesto oficial estimado para la contratación asciende a la suma de **CIENTO DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($117.998.940) M/CTE** de la vigencia fiscal 2026, incluido impuestos, tasas, contribuciones y demás descuentos de Ley a que haya lugar, **c**on cargo al Programa 30. Atención del déficit social para el hábitat digno, que tiene por meta "*DOTAR, ADECUAR Y/O MANTENER LAS UNIDADES OPERATIVAS DE SERVICIOS SOCIALES ASIGNADAS A LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ"* con imputación Presupuestal: O230117459920242404010000, amparado con el CDP 2204 de 2026.

4. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo estimado para la ejecución del contrato es de **TRES (3) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimento de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

5. TIPO DE CONTRATO.

El contrato que surja del presente proceso de selección corresponde a un **CONTRATO DE OBRA**, regulado por Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, adicionen o deroguen y en las materias no reguladas en dichas leyes a las disposiciones civiles y comerciales.

Dirección: Casa de la Cultura de Betania
Código postal: 057
Línea gratuita: 195
Página web www.sumapaz.gov.co

6. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial se estima en la suma de **CIENTO DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($117.998.940) M/CTE** de la vigencia fiscal 2026, incluido impuestos, tasas, contribuciones y demás descuentos de Ley a que haya lugar, **c**on cargo al Programa 30. Atención del déficit social para el hábitat digno, que tiene por meta "*DOTAR, ADECUAR Y/O MANTENER LAS UNIDADES OPERATIVAS DE SERVICIOS SOCIALES ASIGNADAS A LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ*".

La Entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
2204	15/10/2026	$117.998.940

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

Para estimar el presupuesto oficial, el FDRS determinó las actividades, cantidades de obra y valores unitarios requeridos, con fundamento en los diagnósticos técnicos, las memorias de cálculo, los análisis de precios unitarios (APU) y los precios de referencia debidamente actualizados, incluyendo los costos de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU). Ver ANEXO No. 4 – PRESUPUESTO OFICIAL.

7. ACUERDOS COMERCIALES.

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

ACUERDO COMERCIAL		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso superior al umbral del Acuerdo	Excepción aplicable al Proceso	Proceso cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	NO
	México	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	N/A	N/A	NO
Canadá		NO	NO	N/A	NO
Chile		SI	NO	N/A	NO
Corea		NO	NO	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	N/A	NO
Estados Unidos		NO	NO	N/A	NO
Estados AELC		SI	NO	N/A	NO
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	N/A	NO
	Guatemala	SI	NO	N/A	NO
	Honduras	NO	NO	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	N/A	NO

Dirección: Casa de la Cultura de Betania
Código postal: 057
Línea gratuita: 195
Página web www.sumapaz.gov.co

ACUERDO COMERCIAL	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso superior al umbral del Acuerdo	Excepción aplicable al Proceso	Proceso cubierto por el Acuerdo Comercial
	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Decisión 439 del 1998 de la CAN	NO	N/A	N/A	NO

En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

8. LUGAR ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS.

El proyecto de pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección, podrán ser consultados en el Portal Único de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

9. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser radicada y publicada en el Portal Único de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

10. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La propuesta deberá ser presentada en el plazo establecido en el cronograma del proceso y únicamente en la opción "Crear oferta" del expediente electrónico del proveedor a través de la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

Tenga presente la fecha, hora y medio electrónico previsto para la presentación de ofertas del presente proceso. EN NINGÚN CASO SE RECIBIRAN OFERTAS EN LUGAR DIFERENTE de la opción "Crear oferta" del expediente electrónico del proveedor - SECOP II; lo anterior sin perjuicio de las situaciones de indisponibilidad de la plataforma.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, además de sus integrantes, se debe registrar la figura asociativa con la cual se presentará al proceso de contratación en la plataforma del SECOP II, so pena de rechazo de la propuesta. Lo anterior atendiendo las indicaciones de la Guía de Registro para el proponente Plural expedida por Colombia Compra Eficiente.

11. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben limitar el Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando concurran los siguientes requisitos: i) el valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil

Dirección: Casa de la Cultura de Betania
Código postal: 057
Línea gratuita: 195
Página web www.sumapaz.gov.co

dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y ii) se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. La Entidad debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces.

Los interesados manifestarán su intención de limitar las convocatorias a Mipyme en la sección mensajes o en el módulo dispuesto en la plataforma del SECOP II. Asimismo, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para cual diligenciarán el FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE MIPYME y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP, en los términos contemplados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

12. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Los interesados en participar en este proceso de selección deben acreditar en su propuesta los requisitos habilitantes y factores de evaluación descritos en los estudios previos y demás documentos del proceso, que a continuación se identifican:

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO O NO HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO O NO HABILITADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADO O NO HABILITADO
CAPITAL DE TRABAJO	HABILITADO O NO HABILITADO
CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADO O NO HABILITADO

El FDRS calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,5
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

13. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA Y COMPLETA DEL OBJETO DEL CONTRATO.

La ejecución del contrato comprende la planeación, organización, coordinación y desarrollo de las obras de adecuación, mantenimiento correctivo y mejoramiento de la infraestructura física del Jardín Infantil Ruanitas Entre Nubes, ubicado en la vereda Las Auras de la localidad de Sumapaz, en cumplimiento de las metas previstas para la vigencia 2026 del Proyecto de Inversión 2404 "*Atención a la primera infancia y la persona mayor en*

Dirección: Casa de la Cultura de Betania
Código postal: 057
Línea gratuita: 195
Página web www.sumapaz.gov.co

Sumapaz", mediante intervenciones locativas orientadas a garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, funcionalidad y habitabilidad de los espacios destinados a la atención integral de la primera infancia.

Para tal efecto, el contratista deberá ejecutar las actividades de adecuación de un espacio para almacenamiento de insumos y elementos de aseo, sustitución de los tableros estructurales OSB deteriorados de la cubierta, mantenimiento correctivo del sistema de recolección de aguas lluvias mediante limpieza, ajuste y sellado de canales y bajantes, reparación y mantenimiento del piso de madera afectado por la humedad, así como las adecuaciones complementarias de pintura de muros interiores, suministro e instalación de luminarias LED y limpieza y desinfección final de las instalaciones. Lo anterior comprende la disposición del personal profesional y técnico idóneo, materiales, herramientas, equipos, transporte y recursos logísticos necesarios, así como el desarrollo de las actividades de diagnóstico, planeación, intervención y mantenimiento, con cumplimiento de las especificaciones técnicas, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo aplicables.

Las condiciones específicas de ejecución de las obras, incluyendo la descripción y alcance de las intervenciones, actividades, cantidades, especificaciones técnicas de materiales, procedimientos constructivos, personal requerido, etapas de ejecución, productos, entregables, obligaciones y demás requisitos técnicos y operativos, se encuentran detalladas en el **ANEXO No. 1 – ANEXO TÉCNICO**, documento que hace parte integral del presente estudio previo y que deberá ser observado y cumplido por el contratista durante toda la ejecución contractual.

14. CRONOGRAMA:

El cronograma del proceso será el que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II, el cual se detalla a continuación:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	11/11/2026 23:59	www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	11/11/2026 23:59	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	11/11/2026 23:59	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	19/11/2026 23:59	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	20/11/2026 23:59	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	19/11/2026 23:59	www.colombiacompra.gov.co [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	20/11/2026 23:59	[Enlace SECOP I]

Dirección: Casa de la Cultura de Betania
Código postal: 057
Línea gratuita: 195
Página web www.sumapaz.gov.co

Publicación del pliego de condiciones definitivo	20/11/2026 23:59	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés	24/11/2026 23:59	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]
Realización del sorteo	26/11/2026 8:00: a.m	Link: https://teams.microsoft.com/meet/2162334972555613?p=RUyOvcUcl1s8ffOJH6 [La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	26/11/2026 23:59	[Enlace SECOP I]
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	N/A	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Visita a la obra	27/11/2026 7:00:am	Punto de encuentro: Parque central de Usme pueblo viejo, frente a la Alcaldía Local de Usme. 7:00 a.m Visita no obligatoria
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	27/11/2026 23:59	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	01/12/2026 23:59	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	02/12/2026 23:59	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	04/12/2026 10:00: a.m	[Enlace SECOP I]

Dirección: Casa de la Cultura de Betania
Código postal: 057
Línea gratuita: 195
Página web www.sumapaz.gov.co

Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	04/12/2026 10:15: a.m	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación	09/12/2026 23:59	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 09/12/2026 23:59:00 p. m. Hasta: 14/12/2026 23:59:00	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	16/12/2026 23:59	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	17/12/2026 23:59	[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	18/12/2026 23:59	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	23/12/2026 23:59	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Aprobación de garantías	24/12/2026 23:59	[Enlace SECOP I]

Nota. Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará mediante adenda al pliego de condiciones, documentos que serán publicados por medio del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP **II.**

15. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL "*LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN*"

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción" a través de los números telefónicos: (1) 562 9300 o al 01 8000913666; al correo electrónico contacto@presidencia.gov.co, en la página de Internet: http://www.secretariatransparencia.gov.co/atencion/Paginas/denuncie.aspx y www.anticorrupcion.gov.co; por correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No 7–27 Edifico Galán, Bogotá, D.C.

16. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En el marco de lo consagrado en la Constitución Política de Colombia referente a la participación ciudadana y, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, de la Ley 850 de 2003, el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 1° de la Directiva Presidencial 12 del 1º de octubre de 2002, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación.

Dirección: Casa de la Cultura de Betania
Código postal: 057
Línea gratuita: 195
Página web www.sumapaz.gov.co

Para tal efecto, se les invita a consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombia compra.gov.co, a realizar las recomendaciones que consideren convenientes y a intervenir en las audiencias que se realicen dentro del mismo proceso, en concordancia con las funciones que les corresponden a las Veedurías Ciudadanas establecidas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Bogotá, D.C. 11 de noviembre de 2026.

Dirección: Casa de la Cultura de Betania
Código postal: 057
Línea gratuita: 195
Página web www.sumapaz.gov.co